

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 49.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corriño, núm. 28

-0-

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes... 1'25 pts

Fuera de idem, un trimestre... 4,50

-0-

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

-0-

NÚM. ATRASADO 10 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN. TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 26 de Febrero de 1897

Año XIII—Núm. 3447

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 100-1-8

Disponible

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.  
Se necesita un aprendiz

## DISPONIBLE

## CONSULTA MEDICA

del doctor Arturo Núñez García

Meléndez 18, principal

Tratamientos especiales para la curación de las enfermedades de la vejiga y riñón.

Nuevos métodos atmios

para la curación de la tisis pulmonar, el asma, los catarros y laringitis y la coqueluche (tos ferina).

Nuevos métodos electroterápicos

para la curación de la parálisis, ataques, neurastenia y demás enfermedades nerviosas.

Consulta diaria de once á una.

## DISPONIBLE

Clinica especial de enfermedades de los ojos

## D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8 47

El Decano de la Beneficencia Municipal

## D. GERÓNIMO TELLEZ DE MENESES

pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio á la calle del Azafranal, número 1, frente al Juzgado Municipal, teniendo consulta diaria de dos á cuatro de la tarde. 7-6

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 24

Bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Miguel, celebró sesión la corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Villar, García del Teso, Flores, Nava, García y García, Torroja, Cabezas, Cuesta, Mediero, Domínguez y Montero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá lectura nuevamente á todo el expediente incoado con motivo de la expropiación de los terrenos del señor Gómez Yagüe, de que tantas veces nos hemos ocupado, acordándose, á propuesta del señor Cuesta, entablar el recurso que proceda contra la resolución del Gobernador, por la que se condena al Ayuntamiento al pago de esa expropiación, y que en el caso de subsistir esa resolución, se proceda contra el Ayuntamiento del 93, que es el responsable de dicha expropiación.

Contra este acuerdo votaron los señores Alcalde y Torroja.

Otra vez se dá lectura al informe de la comisión de Padrones, sobre la formación del de cédulas personales, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y en la cual se propone que ese padrón sea formado por los oficiales de la secretaría en horas extraordinarias. Pedida votación nominal, resultó aprobado el informe de la Comisión por siete votos contra seis.

Se dá lectura á la clasificación de suplentes de la brigada de limpieza, formada por la Comisión, con arreglo al acuerdo tomado en la sesión anterior, quedando aprobado el informe, ó sea nombrados suplentes los que ya lo eran, y que sean admitidos, hasta completar el número de 10, los que primeramente lo soliciten y tengan menos de 40 años.

La solicitud del señor Arquitecto municipal, quien pide la libertad profesional á cambio de renunciar á los quinquenios que en lo sucesivo pudieran corresponderle, favorablemente informada por la Comisión, queda ocho días sobre la mesa, en espera de algunos datos.

Don Carlos Luna solicita que se le exima del pago del agua que consume para las máquinas de la luz eléctrica, proponiendo la comisión correspondiente que dicho señor pague el agua que consume, y que en cambio cobre el suministro de luz de la Casa Consistorial, siendo aprobado el informe, con la adición del señor Romo, de que inmediatamente se coloque contador en la Casa Consistorial, para saber el fluido eléctrico que se gasta.

Se dá cuenta de la proposición del señor Nava sobre nombramiento de suplentes para la brigada de empedradores, siendo aprobada la clasificación propuesta, y fijando en 45 años la edad máxima para ingresar en dicha brigada.

Se dá cuenta de la consignación de gastos é ingresos de la corporación para el mes de Marzo, siendo aprobada.

Se dá cuenta del nuevo plano de alineación de la Plaza del Corriño, proponiendo la comisión que sea expuesto al público, para oír las reclamaciones que pudieran hacerse.

Se le concede licencia á don Jesús Lobarinas, para construir una portada.

Igualmente se le concede licencia á doña Mariana Pérez, para revocar la fachada de su casa.

La comisión de Hacienda deniega lo solicitado por el concejal señor Nava, quien pedía la instalación del teléfono en el matadero y casa de socorro.

Don Manuel Calzada solicita alguna retribución del Ayuntamiento, por el desempeño de la clase de Química, desde que murió don José Villar y Macías, hasta que fué cubierta, acordándose concederle los dos tercios del sueldo total de dicha plaza.

Se le concede á don Santiago Brusi depósito doméstico para las materias que necesite su fábrica de jabón, con arreglo á las prescripciones señaladas.

Se despachan algunos otros asuntos de escaso interés.

Se dá lectura á las solicitudes de los labradores, que piden fondos del Pósito, la cual es aprobada.

Se dá cuenta también de varias solicitudes, pidiendo moratorias en el pago de intereses de fondos del Pósito.

Concluido el despaño ordinario, el señor Romo hace una aclaración al acta, hecha entonces por no haber estado presente cuando se leyó, y sin más, se levantó la sesión.

## LA REUNIÓN DE LOS CONSERVADORES

Con motivo de la circular, en que el señor La Fuente ha hecho pública su retirada de la política, ayer celebraron una reunión en el Gobierno civil y conferenciaron con el señor Gobernador, los conservadores señores Concha Alcalde y González Domingo, diputados á Cortes, los diputados provinciales afiliados al partido, y el alcalde primero señor Rodríguez Miguel.

Tres fueron los acuerdos que tomaron:

Dirigirse todos ellos en comisión al domicilio del señor La Fuente, para rogarle que desistiera de su propósito; reconocer en adelante por jefe al señor Gobernador civil de la provincia, si el señor La Fuente insistía en la resolución tomada; y subscribir un

mensaje, que será enviado al señor Cánovas, reiterándole su adhesión, y manifestándole que, apesar de la por todos sentida retirada del jefe del partido en la provincia, no hay en el seno de éste disidencia alguna.

En la visita que hicieron á su ex-jefe, rogáronle insistentemente que continuase al frente del partido en esta provincia; mas como el señor La Fuente les hiciese conocer lo irrevocable de su resolución, todos ellos hicieron expresivas manifestaciones de lo mucho que sentían su retirada.

Según nuestros informes, el señor La Fuente se emocionó ante tantas pruebas de afecto, y les dijo que no tenía de sus amigos políticos la más leve queja.

Hasta ahora, que nosotros separamos, nada se ha hablado de la persona que haya de suceder en la jefatura al señor La Fuente; antes, por el contrario, se ha convenido en que todos obedezcan las inspiraciones del señor Gobernador, considerándole para estos efectos, no sólo como representante del Gobierno, sino también del partido conservador.

Sin embargo, nosotros creemos que no pasará mucho tiempo sin que la difícil cuestión de dar sustituto al señor La Fuente, se imponga para ser resuelta, y acaso para entonces no todo sea paz y concordia en el seno de la conservaduría salmantina.

## CRETA

Recuerdos sangrientos

Cuando se recorre la isla, por todas partes surge la memoria de escenas terribles. Jamás ningún suelo ha bebido tanta sangre como el de Creta.

Ahí está la caverna de Melidhoni. En 1822, tres centenares de mujeres y niños se habían refugiado en ella. Para entrar había que pasar por una abertura estrecha, arrastrándose sobre el vientre: algunos hombres resueltos guarban esa brecha. Descubierta el secreto de los refugiados, acudió una banda de turcos que, como el botín era rico, resolvieron apoderarse de él por todos los medios posibles. Bloquearon la caverna, pero los fugitivos tenían provisiones. Penetrar de viva fuerza era imposible. Entonces se hizo á los fugitivos la amenaza de ahamarlos.

No habiendo surtido efecto la amenaza, la pusieron en ejecución. No habiendo salido nadie, los turcos declararon que iban á comenzar de nuevo. Nadie se movió. Los turcos esperaron algunos días y por fin se decidieron á entrar en la caverna. Todos los que habían buscado refugio en ella estaban muertos.

En el convento de Arcadion, hoy en ruinas, cuarenta y cinco años después se refugiaron en una nueva insurrección algunos centenares de mujeres y niños.

En 19 de Noviembre de 1866, en el momento de entrar los turcos, una explosión terrible resonó y se desplomó el convento.

Se había dado fuego al depósito de pólvora por una cristiana heroica, dicen los griegos; por el descuido de un soldado, como pretenden los turcos. Lo que no se discute es que fueron quinientas las víctimas.

Antes de sufrir la de los turcos, la isla había pasado por la dominación veneciana, que no fué más clemente, y se señaló por atrocidades que la pluma se resiste á trazar.

Desesperados los cretenses, llamaron a los turcos y la tercera parte de la población se hizo musulmana. Esto fué una gran desdicha.

**Población musulmana**

Da seguir cristiana como Samos y Chío, Creta, probablemente, se vería hoy libre del gobierno turco y en todo caso el problema cretense sería fácil de resolver. La anexión a Grecia dejaría la cuestión resuelta.

Pero Creta tiene una población musulmana numerosa y rica. La parte oriental de la isla, las provincias de Lassithi y de Dicté, son en su mayor parte musulmanas. Los musulmanes son 88.000 y 204.000 los cristianos. Ciertamente los cristianos son más numerosos; pero no pueden ni matar ni expulsar 88.000.

Estos, que desde hace veinte años se habían resignado a vivir bajo un pie de completa igualdad con los cristianos, poseen hoy la mayor parte de la propiedad territorial. ¿Qué va a ser de ellos? Si Grecia respeta sus propiedades y su influencia, los cretenses anexionistas clamarán que la anexión ha faltado a su objeto.

Si a fuerza de vejámenes se les obliga a marchar y a vender sus propiedades a bajo precio, siempre quedarán millares de musulmanes que no abandonarán voluntariamente una tierra que ha sido siempre la suya, porque los musulmanes cretenses son griegos de raza y de idioma; no son turcos que pueden volver a sus estepas, sino hombres de nuestra raza, cuyos antepasados abrazaron el islamismo.

Creta contaba en la antigüedad un millón de habitantes; hace cincuenta años su población había quedado reducida a ciento veinte mil almas. Estas dos cifras muestran la profundidad de sus desdichas con más elocuencia que las palabras.

**CARTA DE MADRID**

Febrero 25

**Lo del día**

La cuestión de las reclamaciones de los Estados Unidos es juzgada por la prensa de muy distinto modo.

Algunos periódicos (y por cierto que ahora no son los populares, sino al contrario) aprovechan la ocasión para escribir unas cuantas violencias contra los Estados Unidos. No hay por qué.

El hecho de que el cónsul yankee en la Habana se haya visto obligado a dimitir creyéndose desairado por su gobierno, ¿qué revela sino que éste se halla en la mejor disposición para con España?

Todos los indicios revelan que en el caso del dentista Ruiz se ha cometido una crueldad; y el *Heraldo* consignaba anoche que no es la primera de las que se han cometido en Cuba.

Justo es (y así lo piden los periódicos mismos que un día pidieron la guerra a los Estados Unidos) que se depure ese hecho y por honor de España se castigue, sea o no súbdito americano el dentista.

Nosotros no sólo no censuramos, sino que aplaudimos—en el caso de que sea cierto—que las autoridades españolas en Cuba, dándose maña para evitar reclamaciones, hayan fusilado como si fueran nacionales, a los yankees que han cooperado a la insurrección. Eso debió hacerse con los piratas de la «Competitor» en vez de llevarlos a la Habana; debieron morir en combate o en naufragio, para que después no se acogiesen al amparo de tratados ignominiosos, pero ineludibles.

Ahora bien: eso es una cosa, y otra muy diferente y por completo intolerable y vergonzoso el régimen del tormento que al parecer se ha aplicado en la cárcel de Guanabacoa.

Esto en ningún país puede favorecerse, y menos aún en los Estados Unidos, en los momentos en que va a haber un cambio trascendental de gobierno.

**Alcance de noticias**

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 25.—Comandante Gabaldá, con columna de Palma Soriano, reconociendo la izquierda del Cauto, hizo 3 muertos y tuvo 4 heridos.

Columna Cuenca, batió en Polvorosa (Matanzas) grupo de rebeldes, causándole 3 muertos y apoderándose de 14 caballos; la columna tuvo 2 heridos.

Columna de Bejucal (Habana), reconociendo Jesús María, recogió 80 reses. Resultó herido el teniente de la guerrilla José Fernández.

Fuerza de la brigada Inclán batió en Oleaga (Pinar), el día 20, un grupo enemigo, causándole un muerto; la columna tuvo 6 heridos. El día 21 sostuvo fuego en Balladones y tuvo 2 heridos.

En otros reconocimientos practicados en Pinar tuvimos un muerto y 3 heridos. Presetados 8.—*Ahumada*.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad ha carecido de importancia. El señor Cánovas en su discurso se ha ocupado de las campañas de Cuba y Filipinas muy principalmente, comentando favorablemente las operaciones de uno y otro punto, y apreciando el alcance de los últimos combates tenidos por Polavieja en su avance hacia Cavite, y de los diferentes encuentros de Weyler con partidas de Máximo Gómez. El señor Cánovas dijo a la salida que no se habían ocupado del asunto del dentista Ruiz por no creerlo de tanta importancia como se le ha supuesto, y apesar de lo que dice la prensa, ha negado las noticias referentes a que el gobierno de los Estados Unidos pensara mandar la escuadra a aguas de Cuba. Sólo el señor duque de Tetuan ha puesto a la Real firma unos decretos referentes a cruces y condecoraciones.

El ayuntamiento de Perpignán prepara para el sábado una recepción en honor de las autoridades españolas de Figueras.

En la Bolsa de París se han mantenido con firmeza todos los valores, menos el exterior español, que ha seguido bajando, debido a los telegramas de Nueva York sobre reclamaciones a España.

En la Bolsa de Madrid ha extrañado mucho esta tarde que los apoderados de algunos personajes políticos hayan hecho considerables jugadas a la baja, aunque esto lo explican diciendo que se trata de favorecer determinadas liquidaciones de fin de mes.

El señor Cánovas ha manifestado esta tarde que el gobierno no hará caso de malos rumores y suposiciones contra las autoridades de Cuba; pero que si se comprobaban los malos tratos a los presos yankees, se castigaría a los culpables, cualquiera que fuese su jerarquía.

Telegrafían de París que los periódicos de hoy consideran resuelto el problema de Creta, añadiendo que Francia, Rusia, Austria e Italia reconocerán la independencia del pueblo cretense, cuidándose de restablecer el orden e invitando a que griegos y turcos evacuen la isla. Se desconoce aún la respuesta del Sultán y del rey Jorge, insistiendo en que éste está dispuesto a abdicar antes que transigir.

Telegrafían de Nueva-York que la prensa vuelve a consagrar gran atención al asunto de Cuba. Hoy afirman algunos periódicos que Lee ha dimitido y otros lo niegan, pero todos coinciden en decir que esta quejosa con el gobierno. El *Sun* y otros periódicos dicen que la escuadra mandada por el almirante Bunce irá de un momento a otro a la Habana para hacer un acto de presencia. En una nota oficiosa insiste el Gobierno yankee en que el español ofreció la libertad de Sanguily.

Noticias de Cuba, de origen sospechoso, suponen que Máximo atrajo las columnas hacia Oriente, para entretenerlas y colocarse él con un grupo importante a retaguardia de Weyler.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Crónica local y general**

Por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se solicita del Ayuntamiento la creación de dos plazas de profesores auxiliares y un mozo, que se consideran necesarios para el servicio de dicha Facultad.

Los bailes con que en estos Carnavales obsequiarán los casinos a sus socios, tendrán lugar: en el Casino de Salamanca, el sábado 27; en el Círculo Mercantil,

domingo y martes de Carnaval; y en el Pasaje, el sábado 27 y el lunes de Carnaval.

Además celebrarán bailes las tres noches de Carnaval el Liceo y el Artístico.

Se encuentra enfermo hace bastantes días en Cartagena, el eminente actor don Antonio Vico, a cuya población ha ido con su compañía, no habiendo él podido tomar parte en ninguna representación.

Por el juez de instrucción de esta capital se cita a Antonio Mota Molina, vecino que fué de Salamanca y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de 20 días comparezca en este juzgado, a responder de los cargos que contra él aparecen en el sumario que se le está instruyendo, por uso de una cédula personal, que no era la suya.

**Café-Restaurant**

DEL

**SUIZO**

**PLATOS DEL DIA**

- Tortilla a las finas yerbas.
- Ragú a la francesa.
- Vaca con guisantes.
- Filetes a lo Alfonso.
- Solomillo a lo Fornos.
- Riñones a la cebolleta.
- Lomo con salsa picante.
- Merluza rebozada.
- Manos de cerdo a la parrilla.
- Chuletas a lo Mazzantini.
- Entrecoks a la parisién.
- Perdiz al cazador.
- Pollo a la oliva.
- Bisteks a la metrotel.
- Lengua a la escarlata.
- Jamón en dulce.

**Postres**

Variados

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará muy en breve una importante circular de la Delegación de Hacienda, haciendo algunas advertencias a los ayuntamientos, con arreglo a las cuales pueden pedir la compensación de los débitos corrientes que tengan con la Hacienda, por los intereses sobrantes de inscripciones, que tengan los ayuntamientos.

**Manías de algunos soberanos**

Una de las manías del Czar, es la de hacer pajarracas de papel con todos los periódicos que se encuentran a mano; la del presidente de la República francesa es morderse las uñas; la del Sultán de Marruecos, es la de poner alfileres de punta en los divanes en que se ha de sentar su recreatorio; la del Papa, cazar con liga; la del Rey de Annab, dar volteretas en la cama; la del emperador de la China, contar cuentos; la de la Reina de Servia, empezar a leer los libros por el final; la del emperador de Austria, la de fraternizar con el primer desarrapado que encuentra en la calle; y la más rara y estrambótica de las manías, es la del actual presidente de la república norteamericana, Mac-Kinley; no toma otros alimentos que los que tienen como principal base la cebada.

**J. LEON ARIAS**

Calle del Doctor Riesco, núm. 1, (antes Toro) Cirujano-dentista, honorario de las Casas de Beneficencia, especialista en dentaduras postizas y en operaciones de la boca

A *La Lealtad*, periódico de Ciudad-Rodrigo, rogamos que para otra vez se informe mejor, y hacemos saber que el director de EL ADELANTO, ni se llama señor Núñez, ni estuvo en el meeting de Ciudad-Rodrigo.

Nuestro Director, para lo que *La Lealtad* guste mandar, es el señor Caballero Noguero.

La guardia civil de Carrascal del Obispo ha denunciado ante el juez mu-

nicipal del mismo, al vecino de Sanchón de la Sagrada, Francisco Ramos Pineda, por haberle sorprendido con una escopeta, para usar de la cual carecía de la correspondiente licencia.

Actualmente se produce en todo el mundo, en un año, una cantidad de oro cuyo valor es igual a 1.050 millones de pesetas, más del doble de la producción de hace unos siete años.

La producción actual es la mayor de las conocidas en la historia del mundo. La que más se le aproxima es la del año 1853, época en la cual se hallaban en plena explotación los aluviones auríferos de California y de Australia. Aquel año se calculó la explotación en 950 millones.

**DOCTOR DIAZ REDONDO**

Calle del Jesús, número 22

Consulta diaria de nueve a once, de las enfermedades del

estómago, hígado e intestinos

—d—44

**Concierto celebrado el día 11 de Febrero de 1897, a beneficio de los pobres de esta provincia.**

**Ingresos**

|  | Pesetas      | Cts.      |
|--|--------------|-----------|
| Los jóvenes que tomaron parte en el concierto, entregaron para pagar la luz eléctrica del ensayo general. . . . .      | 25           |           |
| Importe de las localidades y entradas vendidas, según recuento hecho por la comisión y donativos particulares. . . . . | 1.065        | 35        |
| <b>Total. . . . .</b>  | <b>1.090</b> | <b>35</b> |

**Gastos**

|  |              |           |
|--|--------------|-----------|
| Alquiler del Teatro. . . . .   | 50           |           |
| Luz eléctrica del Teatro. . . . .  | 45           |           |
| Carpintero del Teatro. . . . .   | 45           |           |
| Quitar la alfombra del Teatro. . . . .   | 15           |           |
| Conserge del Teatro. . . . .   | 25           |           |
| Luces para un ensayo en el Teatro. . . . .   | 12           |           |
| Luz eléctrica para otro ensayo en el Teatro. . . . .   | 25           |           |
| Portero del Teatro. . . . .  | 3            |           |
| Maquinista del Teatro. . . . .   | 5            |           |
| Cobrador del Teatro. . . . .   | 5            |           |
| Avisador del Teatro. . . . .   | 3            |           |
| Acomodadores del Teatro. . . . .   | 6'50         |           |
| Porteros del Teatro. . . . .   | 2            |           |
| Limpieza del Teatro. . . . .   | 2'50         |           |
| Traslación de pianos. . . . .  | 55           |           |
| Imprenta. . . . .  | 18           |           |
| Músicos y copias. . . . .  | 23           |           |
| Timbre móvil. . . . .  | 46'35        |           |
| Regalo al maestro Espino. . . . .  | 150          |           |
| A Casto Giménez. . . . .   | 40           |           |
| Al excelentísimo señor Obispo para los pobres de la Ribera. . . . .                                      | 200          |           |
| Avisador de los coros. . . . .   | 4'50         |           |
| Afinador de pianos. . . . .  | 7'50         |           |
| Bonos de las comidas de Calatrava, repartidos por las señoras que tomaron parte en el concierto. . . . . | 256          |           |
| <b>Total. . . . .</b>  | <b>1.090</b> | <b>35</b> |

Mañana se abre el pago de la mensualidad corriente a los becarios que perciben sus haberes de los fondos de la Junta de Colegios.

Leemos en el *Daily Chronicle* los siguientes datos demostrativos de la enorme cantidad de alimentos que consume anualmente Londres:

Según la estadística correspondiente al año 1895, la población londinense ha dado cuenta de 400.000 vacas, 1.600.000 carneros, 500.000 terneras, 700.000 cerdos, 2.405.000 aves y 600 millones de huevos. La manteca figura por valor de 400 millones de pesetas.

En la fabricación de dulces se invirtieron 45.000 toneladas de azúcar.

Y todo por el estilo. De la sobriedad británica dan también idea las siguientes cifras, relativas a las bebidas espirituosas:

El referido año se han consumido 45 millones de litros de cerveza, 8 de vino y 4 y 1/2 de aguardiente.

Ante el tribunal de policía de West-Hann, establecido en Londres, compará-

cieron dos chinos, de los cuales, el uno acusaba al otro de haberle asaltado y herido en la calle.

En el momento de presentarse en el banco de los testigos, el querellante rechazó la biblia que le presentaba el ciller, y pidió que le diesen una vela encendida y un plato.

Después de haber manifestado el intérprete que hay en China una secta que tiene necesidad de aquellos dos objetos para prestar juramento, le fueron entregadas al querellante la vela encendida y plato que solicitaba.

El chino apagó de un soplo la luz, haciendo notar que no había tenido necesidad de soplar dos veces. Cogió después el plato y lo arrojó contra el suelo, donde quedó hecho añicos.

La pantomima del hijo del Celeste Imperio significaba lo siguiente:

«Si faltó a la verdad, que mi alma se extinga repentinamente como apago esta luz, y que mi cuerpo destrúyese como acabo de hacer añicos este plato.»

Ayer se recibió en esta ciudad un telegrama anunciando la inmediata publicación en la *Gaceta*, de la concesión de exámenes extraordinarios en Marzo, para los alumnos de Medicina que cursen el último año de la carrera, á fin de que puedan tomar parte en las oposiciones á Sanidad Militar, que van á celebrarse.

Ha enviado la renuncia del cargo de Vicepresidente del comité fusionista provincial, el senador vitalicio don Gerónimo Rodríguez Yagüe.

Con esta renuncia se cree relacionada la que su sobrino, el diputado provincial, don Nicolás Oliva, ha hecho también de la secretaría de dicho comité.

Créese que todo ello obedece á tirantez de relaciones existente entre los señores Rodríguez Yagüe y Sánchez Arjona, desde las últimas elecciones de senadores.

El señor juez de instrucción de Tordesillas encarga á todas las autoridades ribereñas del río Duero la vigilancia de dichas riberas, con el fin de ver si las aguas arrojan el cadáver de un niño, desaparecido de aquella villa el día 9 de Diciembre, y que se supone se cayese al Duero.

Mucho tiempo nos parece el trascurrido, para que ahora pueda ser arrojado el cadáver por las aguas.

Por la alcaldía se publicará el bando de todos los años, dando instrucciones para la marcha de los coches por la calle de Zamora, durante las tardes de Carnaval.

En su consecuencia, los carruajes subirán por la calle de Zamora y regresarán á la Plaza por la de Toro.

Por el juez de instrucción de Ledesma se cita á Crescencio de la Iglesia, vecino que fué de Pereña y después de Salamanca, para que comparezca el día 26 del próximo Abril en las salas de esta Audiencia, á fin de prestar declaración en la causa seguida por hurto á Ludovina Santos Seisdedos.

Ayer se ha presentado á la firma del señor Gobernador, el reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos, organizada por los maquinistas y fogoneros de la Compañía del ferrocarril de S. F. P., y la cual tiene por objeto establecer un fondo de reserva para socorrer á cualquiera de los socios que caiga enfermo.

Por la comisaría de guerra de esta ciudad se anuncian dos concursos públicos: uno que se celebrará el día 8 del próximo Marzo, para el suministro del carbón, petróleo, aceite y paja larga; y el otro que tendrá lugar el día siguiente, para el suministro de cebada, paja, leña y sal, necesarias á las fuerzas que guarnecen esta ciudad.

Se ha puesto nuevamente en vigor el bando de la alcaldía prohibiendo á los velocipedistas el transitar por los paseos, quedándoles prohibido por lo tanto, el transitar durante las tardes de Carnaval por la calle de Zamora y Glorieta.

Las bajas en Cuba

Según datos que publica *La Epoca*,

desde que comenzó la guerra hasta fin de 1896 han ocurrido las siguientes bajas.

Oficialidad

Muertos: Cuatro generales, 66 jefes y 483 oficiales.

Tropa

En el campo de batalla, 1.130; de resultas de heridas, 577; total 1.707; de fiebre amarilla, 10.475. Falta el dato de otras enfermedades.

Los heridos han alcanzado la cifra de 40 jefes, 401 oficiales y 7.631 de tropa; total, 8.072.

De los que sólo fallecieron, como queda dicho, uno 600, ó sea el 7,50 por 100, cifra que dice mucho en favor de la ciencia del cuerpo de sanidad militar y de la asistencia que reciben los heridos en los hospitales.

Los rebeldes

Las bajas de los insurrectos han sido: Muertos: Cabecillas, 212; insurrectos, 13.091; total, 13.302.

Heridos: Cabecillas, 41; insurrectos, 3.522; total, 3.563.

Prisioneros: Cabecillas, 34; insurrectos, 941, total 975.

Presentados: Cabecillas, 22; insurrectos, 2.594; total, 2.616.

Bajas, por todos conceptos, causadas á la insurrección, 20.457.

Tribunales

Mañana se verán en juicio oral y público en las salas de esta Audiencia las causas siguientes:

En la primera y ante el tribunal del jurado, se verá la causa procedente del juzgado de esta capital, por tentativa de robo, contra Manuel Martín y otro.

Es ponente el señor Heras, defensor el señor Salamanca y procurador el señor Almeida.

En la sección segunda continuará la vista de la causa que ha comenzado á verse hoy.

El crimen de Ituero

Afortunadamente la justicia ha conseguido hacer luz en este horrible crimen.

La sirviente del sacerdote asesinado, ha declarado de plano, diciendo que los autores del asesinato y robo de don Bonifacio Cabezas han sido los detenidos que anteriormente nos hemos ocupado, mas tres sujetos de Vilvestre, llamados Varela, padre é hijo, y un tal Pedro, *compenedor* de platos, cuyos tres sujetos no han podido ser detenidos, esperándose sin embargo que lo sean en breve, pues la guardia civil de los puestos de Vitigudino, Lumbrerales, Villavieja y Saldeana, practican activas diligencias con ese fin.

El móvil del crimen fué el robo, como desde un principio se ha dicho, ignorándose la cantidad robada, además de los ornamentos de la iglesia.

Según nosotros hemos oído, parece que ese sacerdote tenía bastante dinero, habiéndose encontrado en el arca de la cera, y debajo de ésta unos 22.000 reales, 12.000 en billetes y 10.000 en plata, cuya cantidad no fué encontrada por los criminales. Estos se llevaron en cambio el oro que tenía dicho señor cura, el cual *metía de vulto*, según declaración de la criada, como de unos 23 ó 25 duros, suponiéndose que todo estuviese en onzas, las cuales las tenía don Bonifacio enteradas bajo una baldosa, en la sala de su casa.

Estos datos no son oficiales, aun cuando nosotros los hemos oído á personas que nos merecen crédito, y que han venido del lugar del suceso.

TELEGRAMAS

OTRO TRIUNFO EN FILIPINAS

Madrid 23.—Según los telegramas de Manila, nuestras tropas se han apoderado de la importantísima posición de Dasmariñas, cerca de Imus, desde cuyo punto, nuestras tropas pueden bombardear las posiciones enemigas de este último sitio.

ENTUSIASMO

Madrid 26.—Con la toma de Dasmariñas, el entusiasmo en Manila se ha aumentado extraordinariamente, creyéndose, al ver la seguridad del plan, con arreglo al que nuestras tropas operan, que la insurrección tiene sus días contados, pues el ataque y toma de Cavite es inminente y de resultados seguros.

NO ABDICA

Madrid 26.—La noticia referente á la abdicación del rey Jorge de Grecia no se ha confirmado apesar de todo cuanto se ha venido diciendo.

ALCANTARILLA VOLADA

Madrid 26.—Ha sido volada por los insurrectos cubanos una alcantarilla del ferrocarril de Santo Domingo á Clara.

Ignóranse los desperfectos, así como si han ocurrido desgracias personales.

COMLOT ANARQUISTA

Madrid 26.—Telegrafian á *«El Liberal»* desde la Habana, que el capitán de caballería Julio Amado denunció al general Ahumada un *complot* anarquista, organizado en la misma capital de la Isla.

El general Ahumada encargó al capitán Amado que siguiese la pista de los criminales.

LO QUE SE PROPONIAN

Madrid 26.—El capitán Amado consiguió descubrir todo el *complot*, deteniendo á seis peninsulares, que eran los principales del mismo.

Se proponían volar al general Weyler y á los edificios principales.

Se les cogieron documentos importantes que comprueban lo criminal de sus intentos.

LO QUE PREOCUPA AL GOBIERNO

Madrid 26.—El único asunto que hoy preocupa al Gobierno es el de las reclamaciones entabladas por algunos gobiernos extranjeros, con motivo de supuestos atropellos á sus súbditos, en Cuba.

El Consejo de ministros se ocupó de él casi exclusivamente.

LAS RECLAMACIONES

Madrid 26.—Las reclamaciones presentadas á nuestro Gobierno son siete: dos de Francia, dos de Inglaterra y tres de los Estados Unidos.

EL NUEVO ARMAMENTO

Madrid 26.—A principios de Marzo quedarán armadas de fusil Maüser todas las fuerzas que guarnecen la península.

AGENCIA ALMODOBAR.

Se arrienda cochera y cuadra en la Plaza de San Juan, núm. 6. En la misma darán razón. 2

Se venden tres casas en las calles de Sánchez Barbero, Consuelo y Pozo-Hiera. Darán razón en esta imprenta ó Navio, número 5. 30—3

Se desea colocación para una cocinera de buenas condiciones. Para informarse, en casa de Sebastiana Lorenzo, en Buenaventura. 3—3

Se arrienda en el Arrabal del Puente y frente á éste, un banco y sitio para herrador. En la Plaza de Oriente, número 1, junto al estanco, informarán. d—4

Burro de puesto En el pueblo de Las Torres, inmediato al de Arapiles, se vende un burro de puesto, de calidad superior, á precio económico. 6—d—2

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, número 24. Tiene panera, cuartos, corral y pozo. Informarán, Paseo de las Carmelitas, número 1. 3—39

Arrendamiento de dehesas en la provincia de Salamanca

Se arriendan las fincas cotos redondos denominados *Bercoel de Padierno*, en el

distrito municipal de Tabera de Abajo, partido de Ledesma.

*Campos del Hospicio ó Muñodono*, en el distrito municipal de Matilla de los Caños, partido de Salamanca.

*Medio monte alto*, en el distrito municipal de Villalba de los Llanos, partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas, que empezará en 15 de Abril del año actual, pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. la duquesa de Castro-Enriquez, Arenal, 9, Madrid, ó en la de su administrador, Estanco, 6, Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por convenientes.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 15 de Marzo. —12

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardinerías, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arcos, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

Se vende al contado ó á plazos, una yugadita de tierra en esta socampana, compuesta de cinco tierras con 23 1/2 huebras, la mayor parte cerca del paseo del Rollo.

Renta 46 fanegas de trigo de primera calidad.

Su dueño don Juan Casimiro Mirat. 10—d—8

Se vende una casa en la plazuela de San Cristóbal, número 18, con corrales, jardín, pozo, panera, para vivir ocho vecinos. Se dá razón, calle de la Rua, número 56. 30—d—8

¡ALTO Y FIJARSE!!

Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chifoneros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41 198

Venta de paja de trigo

en buenas condiciones, en Pedrosillo el Rallo. Gumersindo del Rey. 15—11

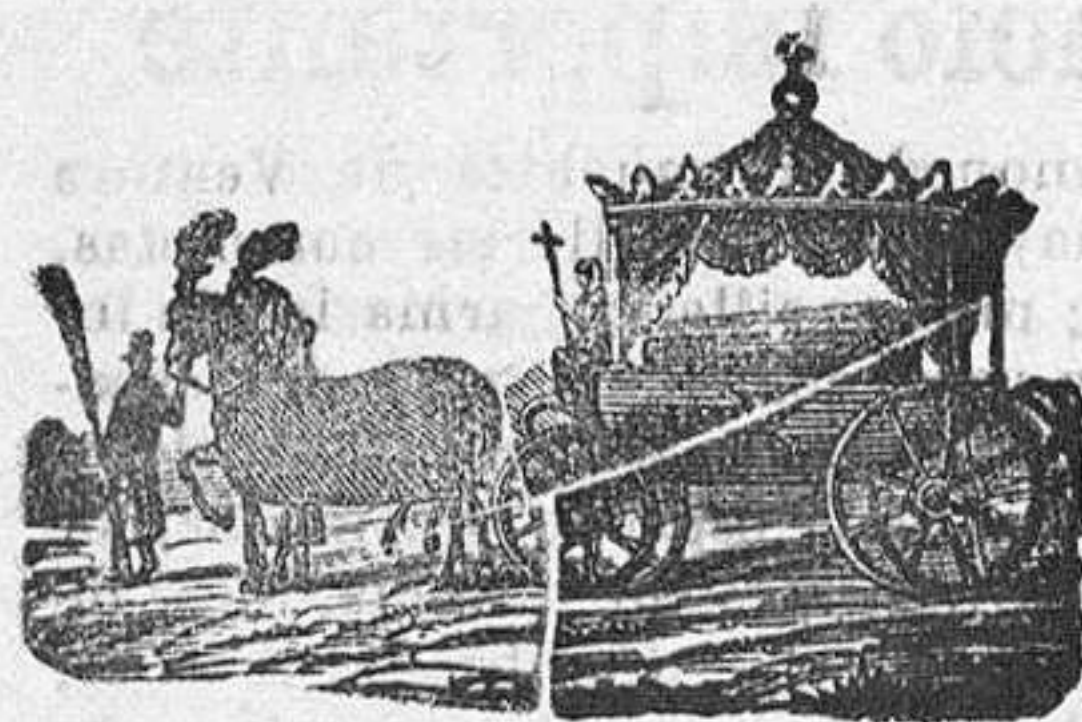
Se desea comprar una casa en la calle de San Pablo, Rua, Meléndez, Libreros, ó en las travesías de estas calles. En esta imprenta informarán. d—11

¡Socorro...! ¡Socorro...!

—¿Qué quieres, Amparo?  
—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plaza de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azarreal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componer esa clase de roturas.  
(Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

# LA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

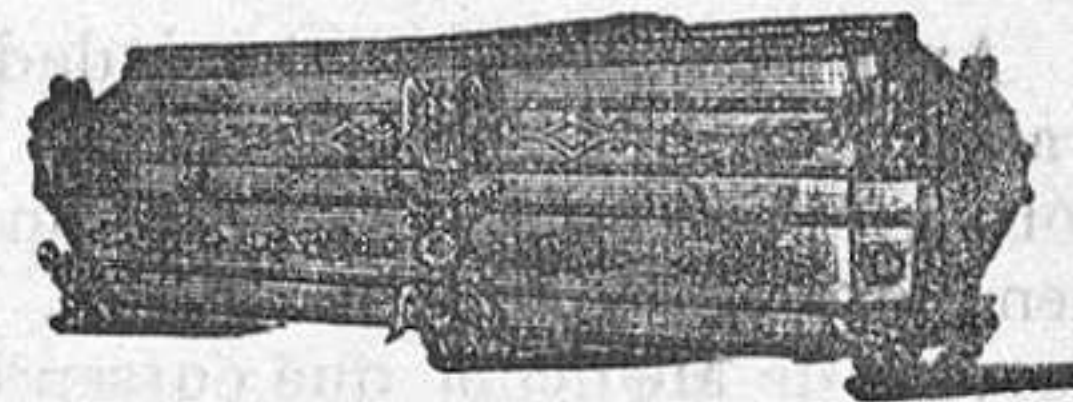
28, CORRILLO 28,



Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios

Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

**SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE**

28 • CORRILLO • 28

## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del Extranjero á que ha concurrido  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.  
Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.  
Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marca MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza. 109

**DISPONIBLE**

CAFE-RESTAURANT

DEL

**SUIZO**

Es el establecimiento más antiguo de este género en Salamanca.

Elegantes y espaciosos comedores; uno de ellos capaz para cien cubiertos, magníficamente decorado, apropiado para banquetes y bodas, con entrada por el café é independiente por la calle del Doctor Piñuela.

Cubiertos desde **DOS PESETAS** en adelante y á la carta.

Esmero, bondad y distinción en todos los servicios.

**DISPONIBLE**

## MÁSCARAS

Se alquilan trajes de todas clases y épocas y magníficos capuchones de raso, nuevos, á precios baratísimos, en la Sastrería de Teatros de

**LEOPOLDO SANTOS RINCÓN**

CALLE DE MELENDEZ, 10, DUPLICADO

También sirve esta Casa los trajes en los bailes del Teatro Liceo

## Gran depósito de semillas en Madrid

Cebollas de flor, flor de lis, á peseta una; docena 10 pesetas. Peonias arborea, flor doble, á peseta una; docena 10 pesetas. Golpes de dalias, á peseta una; docena 10 pesetas. Golpes de nardos, á peseta una; docena 10 pesetas. Coronas imperiales, á 0'75 una; docena 7'50 pesetas. Jacintos de holanda, á 0'50 uno; docena 5 pesetas. Tulipanes, á 0'25 uno; docena 2'50 pesetas. Gladiolos, á 0'25 uno; docena 2'50 pesetas. Iris de España ó flor de lazo, á 2 pesetas docena. Crócus, á una peseta docena. Anémones, á una peseta docena. Francesillas, á una peseta docena.

Semillas de flores de todas clases, colección de 25 variedades, 10 pesetas; colección de 50 idem, 17'50.

Semillas de prados y forrageras, ray-grass inglés, trébol blanco, remolacha y otras.

Se admite el importe por Giro mútuo, ó en sellos del correo, por anticipado.

Se envía catálogo gratis á quien lo pida. 15-a-7

Gurich y Burillo—Calle de Cedaceros, número 3

## FUENTE DEL ESTOMAGO

EN CALZADILLA DEL CAMPO—PARTIDO DE LEDESMA—PROVINCIA DE SALAMANCA

### GUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATA-DA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del DOCTOR GARCIA RUIZ PIÑUELA, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro y de de tres cuartos de litro.